



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Correo de la Facultad

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
jueves 8 de noviembre de 2018*

ACTA N° 6

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña

CGU
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDANTIL

II – Acta N° 6, del jueves 8 de noviembre de 2018

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 8 de setiembre de 2018

Acta N° 6

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Sergio Bianchi, Andrés Trostchansky, Adriana Cassina, Pablo López, Arturo Briva, Ricardo Silvariño, Cecilia Guillermo, Eduardo Olivera y Julio Braida.

Por el orden de egresados: Daniel Banina, Rafael Averó, Jorge Montaña, Silvana Pamparato y Álvaro Cabrera.

Por el orden estudiantil: Mauricio Méndez, Anaclara Cedrés, Eros Ferreira y Matías Mereles.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

Comisiones de trabajo del Claustro

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- Habiendo quorum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

—Buenas tardes a todos. En la última reunión de la Mesa tratamos de organizar el tema de las comisiones, que son las que nos darán insumos para el trabajo en el plenario. Obviamente, las que se propone están a consideración del Claustro para ver si quieren agregar o sacar algo. También deberíamos fijar los días y las horas en que funcionarían dichas comisiones.

No creamos nada nuevo sino que nos basamos en las comisiones que ya venían trabajando en el Claustro pasado, con algunas modificaciones por haber aparecido nuevos insumos. Por ejemplo, uno es el de las jornadas institucionales de evaluación del plan de estudios y el otro es el Claustro Abierto sobre el ciclo inicial común.

Una de las comisiones que proponemos es sobre el plan de estudios, con el agregado de los ciclos iniciales comunes y del título intermedio, tema que ha quedado bastante relegado. Según mi conocimiento, ni siquiera se ha otorgado todavía.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- El título intermedio se otorga por defecto cuando el estudiante termina el cuarto año de Medicina. El tema es saber a qué llamamos título intermedio. De hecho, cinco años después de terminar cuarto, estos estudiantes deben empezar a aportar al Fondo de Solidaridad, tal como nos explicó la integrante de la Comisión Sectorial de Enseñanza que vino a hablar con nosotros. Bedelía envía a la caja profesional la lista de los estudiantes que terminan el cuarto año.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se sabe si alguien está trabajando con el título intermedio?

SEÑOR MERELES (Est.).- Hace un tiempo llegó al Consejo una carta de una persona que estaba trabajando en el Fondo Nacional de Recursos.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Justamente, el problema que tenían los estudiantes que empezaban a trabajar era ver cómo se insertaban en el sistema porque no había conocimiento de ese título intermedio.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Entonces sería interesante discutir el tema para definir el perfil del título intermedio, por lo que sería bueno continuar con esa comisión. Así podríamos seguir trabajando esto y aclarar la situación.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Lo que discutimos en la comisión anterior era que se podía apuntar hacia una tecnicatura y no a un título intermedio. La tecnicatura previene esto de que al final del cuarto año comienza a correr el plazo de cinco años de gracia antes de aportar a la caja profesional. También se quería evitar que la carrera fuera un tubo, sin posibilidades de movilidad horizontal. Pero la realidad es que no se pudo avanzar mucho.

SEÑOR PRESIDENTE.- La información que tenía era que el título intermedio era opcional.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Lo que es opcional es su tramitación, pero se otorga por defecto.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Me acaban de sugerir no crear una comisión exclusiva para el título intermedio, sino incluir el tema en la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente esa es la propuesta de la Mesa. También sería interesante incluir el ciclo inicial común. De todas maneras, recuerdo lo que dice el Dr. Trostchansky en cuanto a que se discutió hacer una tecnicatura.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Exacto. Allí se planteó que fuera una tecnicatura con varias opciones, según las materias. También se tuvo en cuenta que una tecnicatura está por debajo de los cuatro años y de ese modo el estudiante no tendría que aportar a la caja profesional.

SEÑOR AVERO (Eg.).- ¿Qué vínculos existen entre la Comisión de Plan de Estudios del Claustro y la Comisión de Carrera? Lo pregunto porque a veces existe la sensación de que aquí manejamos una cantidad de insumos y la Comisión de Carrera va por otro lado. ¿Algún integrante de la Comisión de Plan de Estudios integra la Comisión de Carrera?

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Eso se planteó en la Mesa. La idea es que, una vez que tengamos decididas las comisiones que funcionarán en el Claustro, vamos a ver el tema de los nexos. En el Consejo hay comisiones que están discutiendo los mismos temas que aquí.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- Además de nombrar al decano o al director del Hospital de Clínicas, al Claustro le corresponde la elaboración del plan de estudios. Este se modifica si el Claustro lo decide. La Comisión de Carrera lleva adelante la implementación del plan y su logística, pero lo filosófico lo decide el Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay comisiones del Consejo y del Claustro que tienen el mismo nombre. Un ejemplo son las que existen para discutir la organización de la Facultad en institutos. Desde el año 2005 hay una comisión en el Consejo que está trabajando. La idea de la Mesa es no superponer esfuerzos y conseguir los insumos para ver qué trabajó esa comisión desde esa fecha.

SEÑOR BIANCHI (Doc.).- Esa comisión trabajó durante 2005, elaboró una propuesta de organización en institutos y dejó de funcionar. La propuesta fue votada por el Consejo. Hace un par de años, el anterior decano retomó la idea y volvió a impulsar el tema para acelerar la implementación de esa organización en institutos. La idea era que los propios involucrados analizaran quiénes integrarían los diferentes institutos. Sin embargo, todo eso quedó quieto. Es un tema importante para la Facultad, que se va a volver a discutir en los diferentes ámbitos.

SEÑOR SECRETARIO.- Existe un documento que elaboró el grupo de trabajo y hay otro que presentó el Dr. Martín Esteche en el Claustro Abierto. Ahora hay una comisión que está tratando el tema, que funciona desde hace poco más de seis meses y donde participan la directora de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y la directora de la Escuela de Parteras, además de varios profesores.

SEÑOR BRIVA (Doc.).- Desde la Directiva de ADUR recabamos información en los institutos que ya están funcionando, como el Instituto de Higiene o el Instituto de Tórax. Hay movidas parciales desde varios lugares, pero sería bueno que concentráramos esfuerzos.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- El Claustro no puede estar al margen de todo lo que impacte sobre el desarrollo de la carrera o cómo se estructuran las diferentes licenciaturas. Estoy de acuerdo en discutir la organización en institutos pero siempre viendo que todo cierre.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Justamente, esa es la idea. Hay que conformar esta comisión insistiendo en la coordinación con las otras que están trabajando, para que esta mantenga el relacionamiento con las que ya están funcionando.

SEÑOR CABRERA (Eg.).- En la coyuntura actual es importante considerar el tema de los posgrados profesionales. El próximo año cesa la directora de la Escuela de Graduados y es competencia de este órgano elegir al nuevo director. Sin embargo, lo que más nos importa es un debate sobre la pertinencia social de los posgrados y la forma en que estarán estructurados, es decir que se tenga un conocimiento claro del funcionamiento en base a las horas docentes de los servicios. Por eso consideramos que sería interesante crear una comisión de posgrados. Sería un insumo más para la discusión de la Dirección de la Escuela de Graduados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente, una de las comisiones que propone la Mesa es la de desarrollo profesional médico continuo (DPMC), algo que es responsabilidad de la Escuela de Graduados. El tema de la pertinencia de los posgrados es polémico. Un aspecto a tener en cuenta es que ningún programa de formación de especialistas ha pasado por el Claustro.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- Eso no le corresponde al Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según el Dr. Ángel Ginés, a quien respeto mucho, sí le corresponde.

(Dialogados)

SEÑOR BIANCHI (Doc.).- Los que plantean cómo formar el posgrado profesional son los servicios de la Facultad. Son los que establecen qué perfil debe tener cada uno de los profesionales. Me sentiría incómodo y sin herramientas como para definir ese tipo de cosas.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Es más, la propia Escuela de Graduados no discute sobre los contenidos de los programas que envía cada cátedra. Lo que supervisa es que esos programas cumplan con determinadas características. En la Facultad de Medicina hay un gran número de posgrados. ¿Cómo podríamos nosotros evaluar esa cantidad de programas?

Ya que se nombró al Dr. Ginés, quiero recordar que recién cuando él fue director de la Escuela de Graduados se pudo establecer una correlación entre el número de posgrados que se recibían por año y las necesidades de nuestra población. Es un tema muy importante.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- No entiendo bien el cuestionamiento que se hace sobre los posgrados. Por otro lado, en la Escuela de Graduados hay un montón de posgrados que brinda la Facultad y que también se dan afuera, como es el caso del Proinbio. ¿Por qué limitarnos solamente a la Escuela de Graduados respecto a los posgrados médicos?

SEÑOR CABRERA (Eg.).- No estoy planteando un cuestionamiento, en el sentido peyorativo del término. Hemos sido francos en que queremos lograr discusiones que sean disparadoras para la reflexión. Los posgrados dependen de la Escuela de Graduados, lo mismo que la educación médica continua. Estos se definen en función de los criterios que plantean los servicios pero no en función de su pertinencia social. Creemos que debe haber un cambio en ese sentido y para eso debemos conocer las necesidades reales de nuestra sociedad, tanto en Montevideo como en el resto del país. Estamos en un momento de crisis económica, ya que no se destinó a la educación los recursos que se habían solicitado, por lo que no habrá más cargos durante varios años. Por lo tanto, debemos destinar los recursos a lo que tenga mayor pertinencia social. Nuestra intención al plantear el tema es lograr dentro del Claustro un elemento disparador de la reflexión. Además, estamos de acuerdo en incluir los posgrados académicos y no solo los profesionales en la discusión, porque son parte importante del desarrollo institucional.

SEÑOR BIANCHI (Doc.).- Me parece importante que el país sepa cuántos neurólogos va a necesitar dentro de diez años y dónde. Con el nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud hay más herramientas para el análisis. Sin embargo, ¿lo relativo a los posgrados no sería un tema para la comisión mixta integrada por el Ministerio de Salud Pública y la Facultad de Medicina?

SEÑOR CABRERA (Eg.).- Este tema hace a la construcción política de los servicios. Otro aspecto es la falta de posgrados profesionales en las carreras no médicas. Estamos hablando de 19 carreras, por lo que es un elemento clave para lograr insumos al momento de elegir el director de la Escuela de Graduados.

Otro tema es el poco desarrollo de la investigación en las carreras de las escuelas. Eso es algo casi inexistente y se debe a la baja carga horaria y a la pobre preparación docente. Si no logramos encontrar puntos claves en común y colectivizar las discusiones, como se logró con el Ciclo Inicial Común, no vamos a resolver nada. Si no logramos introducir en el demos determinados debates, no vamos

a solucionar el problema de fondo como la pobre producción en investigación que tienen las carreras no médicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde el Claustro no debe pensarse en lograr una postura académica sobre los posgrados sino en posturas políticas. Si nos remitimos a la Ley Orgánica del 58, vemos que se cumple en un 25 %. Actualmente muchas de las estructuras que funcionan en la Universidad de la República nada tienen que ver con la Ley Orgánica del 58, que fue creada para diez servicios.

El Claustro debe elaborar insumos. Siempre se dijo que la Escuela de Graduados era una especie de bedelía y que las que mandaban eran las cátedras. ¿Para qué existe entonces? El director de la Escuela de Graduados es elegido por el Claustro. Si la situación es esa, entonces que lo elija el Poder Ejecutivo y que no pase por aquí. La Escuela de Graduados tiene en su órbita el desarrollo profesional médico continuo, que incluye un demos mucho más amplio que los posgrados. Por eso es un tema del Claustro. Actualmente la realidad del DPMC es muy compleja, ya que existe la Comisión de Educación Profesional y Recertificación Médica (Ceprem), integrada por el Ministerio de Salud Pública, el Colegio Médico y la Facultad de Medicina.

SEÑOR AVERO (Eg.).- Lamentablemente, esa comisión ya no existe.

SEÑOR BIANCHI (Doc.).- Mi temor es que formemos cinco o seis comisiones y no tengamos gente para trabajar en ellas. Dado que el Dr. Cabrera propuso esta comisión de posgrados, le pediría que hiciera un punteo de cuáles serían sus objetivos, qué temas discutiría. La idea es poner todo negro sobre blanco para ver si vale la pena o no que esta asamblea ponga su esfuerzo en eso. Los posgrados son un tema muy amplio, que ha tenido muchas discusiones y diferentes opiniones. Por eso sería bueno que el Claustro tuviera bien claro en qué va a trabajar, para qué y cuál sería el objetivo final. ¿Acaso vamos a generar un documento o un pronunciamiento respecto de lo que está pasando? ¿O vamos a discutir qué perfil debería tener el nuevo director de la Escuela de Graduados? Los objetivos pueden ser muy variados y también lo serán las metodologías para llegar a ellos.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- Voy a plantear algo más terrenal. Es muy bueno lo que planteó el Dr. Cabrera, pero los claustros funcionan en base a puntos álgidos. Si no tenemos un disparador que convoque a la gente para que tengamos quorum, vamos a terminar generando un montón de cosas y nada va a salir.

En la Facultad no tenemos un peso. Por lo tanto, no va a haber grandes modificaciones. Por eso debemos ver qué es lo que más impacta en la Facultad. Entiendo que los posgrados son importantes. Tuve una reunión con el profesor de cirugía experimental, donde hay cinco posgrados que cuestan una fortuna, y me di cuenta de que hay un montón de cosas que las deciden ellos. Para tratar el tema deberíamos interiorizarnos en muchos aspectos. Pero antes que esto me preocupa la apertura de la matrícula de las escuelas y los seis mil estudiantes que vamos a recibir en marzo, o cómo vamos a trabajar con el ciclo común. Son temas mucho más preocupantes y que debemos resolver.

Por supuesto que va a llegar el momento de la elección del director de la Escuela de Graduados y ahí se dará la discusión, pero otro tema que me preocupa es el de los institutos, porque esto va a acumular diferentes departamentos y cátedras. Se va a construir en función de la creación de conocimiento de lugares geo-

gráficos. Nosotros deberemos ver cómo se va a hacer la docencia, cómo se va a creditizar, etc.

Otro tema importante es el Hospital de Clínicas. En la Comisión de Plan de Estudios se incluirán todos los problemas que tenemos en las distintas carreras de la Facultad de Medicina, así como el título intermedio, para ver cómo trabajar mejor. También se ocuparía del ciclo introductorio y de los estudiantes que actualmente aprenden la biología humana en forma imperfecta.

Yo formaría tres comisiones: una de plan de estudios, otra sobre el Hospital de Clínicas y otra sobre la organización de la Facultad en institutos. Si tenemos quorum, logran reunirse cada quince días y sacar un producto final en este período, me sentiría muy bien.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.)- Quiero ser más pragmático. Antes de discutir qué comisiones vamos a formar, nos falta definir qué objetivos de trabajo se plantea el Claustro de aquí a dos años. ¿Queremos concretar el ciclo inicial común? ¿Queremos que la organización en institutos quede establecida? Entiendo que el Claustro es un órgano de discusión política, pero debemos ser pragmáticos para no estar discutiendo todo el tiempo sin resolver.

En el Claustro pasado se fijaron algunos objetivos, aunque la mayoría no se cumplió. No se pudo concretar el tema del título intermedio porque se nos vino la discusión del Hospital de Clínicas. Por eso digo que hay que fijar objetivos de aquí a dos años. Cuando venga la elección del director de la Escuela de Graduados, surgirá la discusión sobre los posgrados. Con el Hospital de Clínicas hay que pensar también en la inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud, pero si nos ponemos diez temas no vamos a lograr nada porque "quien mucho abarca, poco aprieta". Además, hay que ver lo que pasó después de la elección del decano. Hoy ha venido muy poca gente. Por más que creemos comisiones con títulos importantes, vamos a seguir siendo pocos.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- Todos tenemos la sensación de que, como el Claustro es un órgano deliberativo, a veces pasamos mucho tiempo discutiendo pero no tenemos objetivos concretos. El año pasado, a pesar de que la elección de la Dirección del Hospital de Clínicas nos llevó mucho tiempo, se alcanzaron y se documentaron objetivos claros. Los insumos que se produjeron en la jornada institucional y en el Claustro Abierto culminaron con una resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, donde se nombró una comisión para tratar el tema del ciclo inicial común. Es importante que esa comisión se ponga a trabajar. Nosotros, desde el Claustro, hicimos todo lo necesario para que se creara esa comisión, que está comenzando a trabajar.

Estoy de acuerdo en que no debemos tener miles de comisiones porque mi experiencia en el Claustro pasado es que se comienza muy bien pero después hay comisiones que no trabajan más. Al final terminamos siendo veinte personas.

Una comisión podría ser la de plan de estudios, con un enfoque que incluyera el ciclo inicial común y el título intermedio. Otra sería la de desarrollo profesional continuo, donde se podría incluir los posgrados, y finalmente la de los institutos.

SEÑORA CASSINA (Doc.)- En el caso de los institutos, también hay una comisión del Consejo. Habría que ver qué ha trabajado para determinar si vale la pena que haya una comisión de Claustro sobre lo mismo.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Otro tema fundamental es el Hospital de Clínicas. De todas formas, sobre la mesa hay un par de propuestas más que habría que discutir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las comisiones son las mismas que había antes, pero apuntan a determinados temas: organización de la Facultad en institutos; plan de estudios, ciclo inicial común y título intermedio, y Hospital de Clínicas. Nos quedaría un tema que está en el orden del día de la Universidad de la República: la nueva Ley Orgánica. Esto tiene mucho que ver con el ciclo inicial común y con la organización de la Facultad en base a institutos.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Podríamos solicitar al Consejo que algunos miembros del Claustro participaran de las comisiones que ya están trabajando.

SEÑOR SECRETARIO.- Quizá se pueda proponer, a través del orden, la participación de integrantes del Claustro.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- La idea es que haya un interlocutor para que no dupliquemos comisiones.

SEÑOR BANINA (Eg.).- El tema de los posgrados me parece demasiado importante como para diluirlo entre otros. Tengo miedo de que se diluya. Alguien dijo que la economía del país era demasiado importante como para dejarla en manos de los economistas. Los posgrados son demasiado importantes como para dejárselos a las cátedras y a sus respectivos jefes de posgrados. Lo que quiero es democratizar la discusión, ya que es ahí donde se decide, en parte, la política de la Facultad de Medicina. Me refiero a si va a seguir en el concepto de salud-mercancía o en el de salud-derecho. Estamos hablando del sueldo de los futuros especialistas anestésico quirúrgicos de los próximos veinte años. Eso quiero discutirlo. No estoy proponiendo nada en concreto pero sí digo que hay que discutir los posgrados.

SEÑOR AVERO (Eg.).- También deberíamos tener insumos con respecto a la carrera de Medicina en la Regional Norte. El propio decano, Dr. Miguel Martínez, dijo que el Claustro tiene la responsabilidad en estos dos años de generar insumos para que en el futuro se pueda desarrollar la totalidad de la carrera de Medicina en la Regional Norte. No sabría dónde incluir este tema, que es algo a largo plazo, pero no debemos dejarlo de lado. El Consejo recibió un proyecto de la Regional Norte. Por eso deberíamos discutirlo, no como algo resolutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se podría incluir en la discusión sobre reforma de la Ley Orgánica y descentralización.

SEÑOR MÉNDEZ (Est.).- Con respecto a la descentralización, en el Claustro anterior se formó una comisión referida a recursos humanos en el interior del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad era una comisión que trató el tema de la Facultad de Medicina como formadora de recursos humanos, del perfil del egresado y de la carrera de grado. Funcionamos muy poco pero trabajamos sobre la distribución de los recursos humanos a nivel del país.

SEÑOR CABRERA (Eg.).- La conformación del Claustro es muy heterogénea y por eso hay tantas opiniones como integrantes. No me parece mal que haya varias comisiones. De hecho, en el período pasado hubo algunas que funcionaron y otras que no, pero eso no debilitó a este órgano. Limitar los intereses del Claustro es limitar la posibilidad de que las comisiones creadas dinamicen la discusión. No se

pierde nada con crearlas. Cada agrupación, en función de sus intereses, dispone de recursos humanos para trabajar en ellas.

De todas maneras, me comprometo a elaborar algo sobre los posgrados, para que queden claros los objetivos y las grandes líneas de trabajo de la comisión.

Comparto que nos comuniquemos con el Consejo para no duplicar esfuerzos en el caso del ciclo inicial común y de la organización de Facultad en institutos. Ya nos pasó con el tema del plan de estudios, donde había una comisión del Claustro y otra del Consejo que no se articularon adecuadamente y se perdieron días de trabajo.

SEÑOR MERELES (Est.)- Para mí hay muchos temas que pueden incluirse dentro de varias comisiones. Dentro de la del plan de estudios se puede incluir el ciclo inicial común o la descentralización. Dentro de la que trabajará la organización en institutos se podría incluir algunos otros aspectos. Luego tendríamos la comisión sobre Hospital de Clínicas.

Lo que no me queda claro es por qué el tema de la Ley Orgánica iría de la mano de la descentralización y de la carrera en el interior del país. Me parece que ni ahí pueden relacionarse. Se podrá discrepar con la Ley Orgánica del 58, ya que la Universidad es muy diferente de lo que era en ese entonces, pero una discusión de ese tema no va de la mano de la descentralización de las carreras. Si lo que se quiere es discutir el cogobierno en el interior, podemos plantear otros aspectos como la reglamentación de los centros universitarios regionales y cómo funcionan. El tema de la descentralización de la carrera debería ir en la Comisión de Plan de Estudios, porque se trata de discutir cómo aplicarlo en todo el país y no solo en Montevideo.

Por otro lado, mi colectivo piensa que no tiene sentido mandar un proyecto de Ley Orgánica al Parlamento, por las decisiones políticas que se han tomado y por los dichos de muchos integrantes del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo.

Lo de los posgrados no me queda claro dónde se incluiría. Tal vez se podría tratar en la comisión que va a discutir la formación médica continua.

SEÑORA PAMPARATO (Eg.)- Debemos ser prácticos. Si el Claustro pasado elaboró una serie de insumos sobre el ciclo básico común, se formó una comisión del Consejo y podemos integrarla con compañeros claustristas, sería una tontería que nosotros trabajáramos lo mismo. Si se elabora algo nuevo, tendrá que volver al Claustro porque somos nosotros los que debemos aprobarlo. No perdamos el tiempo creando comisiones que ya existen y que pueden ser integradas por claustristas. Aboquémonos a lo que no se está trabajando y que el Claustro considere que son temas fundamentales. El Hospital de Clínicas es uno de ellos. Con respecto a los posgrados, estoy de acuerdo con lo que se dijo. El problema es que dentro de dos años va a cambiar la política sanitaria del país. Estuvimos dos años discutiendo qué recursos se necesitaban, de acuerdo a este Sistema Nacional Integrado de Salud, que no depende de nosotros sino del Poder Ejecutivo. Hoy podemos concluir que se necesitan cuarenta hemoterapeutas, pero si mañana dejan de existir el Sistema Nacional Integrado de Salud o la descentralización, esos cuarenta profesionales van a estar chocándose en cuatro hospitales. Debemos discutir los temas en los que tenemos injerencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una aclaración. La Ley Orgánica del 58 no habla de casas universitarias en cada capital departamental. Por lo tanto, tiene que ver con la reforma. Tampoco refiere a centros universitarios, que es otra categoría, en cada capital departamental. O sea que tiene mucho que ver con la reforma universitaria. La Ley Orgánica del 58 no menciona centros regionales universitarios. Todo tiene que ver con la reforma universitaria.

SEÑOR MERELES (Est.)- Mi pregunta es por qué hay que discutir junto con la modificación de la Ley Orgánica los años que faltan de la carrera de Doctor en Medicina en el interior del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es algo tan específico. Lo que digo es que la reforma de la Ley Orgánica del 58 tiene que ver con la descentralización porque es la que va a sustentarla legalmente.

SEÑORA CASSINA (Doc.)- Es cierto que la Ley Orgánica se encuentra en un proceso de readaptación a las realidades actuales. ¿Cuántos años hace que estamos en eso?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo menos, veinte.

SEÑORA CASSINA (Doc.)- ¿Por qué no se resolvió? Porque nadie entiende nada. A cada nueva Asamblea General del Claustro o a cada nuevo rector se les ocurren cosas y tenemos que leer mamotretos y mamotretos de documentos. Son discusiones de tipo catequesis en las que no vamos a decidir nada. Es un tema muy complejo. ¿La Facultad está dispuesta a embarcarse en eso?

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente, el rector dijo que uno de sus buques insignia iba a ser la reforma universitaria.

SEÑORA CEDRÉS (Est.)- Si lo quiere hacer el rector, que lo haga, pero no es un tema que compete a una comisión de la Asamblea del Claustro de esta Facultad.

SEÑOR BANCHERO (Eg.)- La Ley Orgánica tiene la gran virtud de que no prohíbe nada. El peligro es que cuando el tema entre al Parlamento, no sabemos qué puede pasar.

SEÑOR FERREIRA (Est.)- ¿Por qué incluir la discusión puntual de la implementación de la carrera de Medicina en el interior en una comisión sobre la Ley Orgánica, que es un tema que depende de la Universidad?

SEÑOR BIANCHI (Doc.)- ¿El tema de la Ley Orgánica no debería ser discutido a nivel central por la Asamblea General del Claustro? Más allá de la opinión de los servicios universitarios, que se expresa en el Consejo Directivo Central, el trabajo más importante en este tema lo debería hacer la Asamblea General del Claustro. Lo pregunto porque vamos a discutir esto, gastar energías y nos quedaremos ahí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay muchos insumos del Claustro de la Facultad de Medicina sobre reforma de la Ley Orgánica y fueron considerados a nivel central. Si no prosperaron, es otro tema. Es más, hubo una jornada de discusión sobre el tema en el Instituto de Higiene, organizada por ADUR, donde el Claustro participó y llevó sus insumos. Allí se hizo un documento y se elevó a nivel central. Luego, el Consejo Directivo Central lo mandó a la Asamblea General del Claustro, que a su vez lo envió a la comisión de trabajo que está discutiendo la reforma de

la Ley Orgánica. Entiendo que pueden ser mamotretos y que más se hace con hechos que con teorías, pero hay propuestas de todo tipo y color.

SEÑORA CASSINA (Doc.)- Nuestro nuevo rector, el Prof. Rodrigo Arim, es una persona joven y entusiasta. Si él quiere liderar este proceso, que forme una comisión en el Claustro central y que se trabaje ahí. Pero hay que lograr algo más ordenado, porque hay mucha información y se necesita gran conocimiento de la Ley Orgánica y las modificaciones que se plantean. ¿Estamos dispuestos a hacerlo nosotros? Confieso que a mí me aburriría.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.)- Propongo que el tema de la carrera de Medicina en el interior del país pase a la Comisión de Plan de Estudios. Cualquier cambio en el plan de estudios deberá pasar por aquí y por el Consejo Directivo Central. En la discusión también se va a manejar la Ley Orgánica porque es parte de la descentralización. Ahí se podrían utilizar los insumos que ya se discutieron. También sería bueno que votáramos las comisiones para empezar a definir algo.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- El objetivo de la reunión de hoy era definir las comisiones en las que va a trabajar el Claustro y su régimen de trabajo. Todo lo que se plantea cada vez que decimos el nombre de una comisión son cosas para discutir en la propia comisión y después traerlas aquí.

Como dijeron la Dra. Cassina y la Dra. Pamparato, debemos ser prácticos y trabajar para cumplir con los objetivos. Sin embargo, podemos definir comisiones, aunque pensemos que no van a funcionar adecuadamente. Eso se verá con el tiempo. Es verdad que en claustros anteriores arrancamos con diez comisiones y terminaron trabajando dos o tres. No hay que discutir si las creamos o no. La creamos y después se verá si esa comisión funciona o no.

De todas formas, hay algunas en las que estamos todos de acuerdo y que podríamos pasar a votar. Una es la Comisión de Plan de Estudios, que incluiría el tema del título intermedio y el de la descentralización. Otra es la Comisión sobre el hospital universitario y la que discutirá la organización de la Facultad en base a institutos. Quizás esta última tenga una misión corta porque, si podemos conectarnos con la comisión de institutos del Consejo, podríamos trabajar en común.

Luego se plantea el desarrollo profesional médico continuo, incluidos los posgrados, y la reforma de la Ley Orgánica.

SEÑOR CABRERA (Eg.)- Propongo que se cambie el nombre de la Comisión de Plan de Estudios. Todas las opiniones que han vertido los compañeros son un reflejo de la diversidad de ofertas de grado que tenemos. Sin embargo, debemos ser conscientes de que hay dieciocho planes de estudios de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Alrededor de diez ya fueron aprobados por la Asamblea del Claustro de la EUTM y van a venir aquí. Podemos votarlos a tapas cerradas, como se ha hecho siempre, o asumir el rol que nos corresponde, porque esos planes tienen que pasar por aquí. El proyecto de una Facultad de Ciencias Médicas demanda un esfuerzo mayor. Me refiero a la discusión sobre qué esfuerzo institucional, desde el punto de vista formativo, debemos realizar con los planes de estudios. Esos planes tienen que pasar por el Claustro. Si no lo hicieron, que se quede tranquila la Universidad porque vamos a lograr que pasen por aquí. Estos aspectos deben estar contemplados en el trabajo del Claustro. Yo le pondría como nombre Comisión de nuevos planes de estudios y ciclo inicial común.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- La Facultad de Medicina expide veintidós títulos de grado. Sin embargo, hay dieciocho carreras que tienen su Claustro y su Dirección. Esto último lo puedo entender, pero no entiendo por qué hay dos Claustros paralelos. Las Escuelas son parte de este Claustro porque pertenecen a la Facultad de Medicina pero nosotros no podemos ser parte de los Claustros de las Escuelas. Para mí debería haber un único Claustro, que trabajaría en todas las carreras de la Facultad. Es un tema que me preocupa. Estamos ante visiones parcializadas. Todos quieren aprender lo mismo pero algunos lo aprenden mal y otros lo aprenden bien.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Podríamos constituir una "Comisión hacia un Claustro común de la Facultad de Ciencias Médicas". Si queremos lograr esa Facultad, deberíamos tener un Claustro común para todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la Comisión "Planes de estudios: ciclo inicial común-título intermedio-descentralización".

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- La otra propuesta es la Comisión sobre el hospital universitario y su inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

SEÑOR BRAIDA (Doc.).- Me gustaría profundizar más en el tema de los objetivos de las comisiones.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Lo mejor será que cada comisión defina sus objetivos.

SEÑOR BRAIDA (Doc.).- Me parece una buena idea. De todas formas, la integración del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud está siendo trabajada desde esa institución, tanto por la Dirección como por la Comisión Directiva. Creando esta comisión, ¿no estaríamos duplicando trabajo?

Estoy de acuerdo con la creación de una comisión sobre el Hospital de Clínicas pero hay otros temas para discutir, aparte de la integración al SNIS. El Clínicas es nuestro único hospital universitario. Sin embargo, la parte de investigación y de enseñanza tiene dificultades en su desarrollo. Hubo gente que trabajó durante muchos años estos aspectos pero no se ha logrado un cambio. Por lo tanto, la parte académica del hospital universitario debería estar en la discusión de esta comisión. Podríamos votar la creación de la comisión y traer para la próxima sesión un punteo de los objetivos.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Podemos trasladar esa propuesta a todas las comisiones. Votamos los títulos y luego cada comisión escribirá sus objetivos, que tendrá que cumplir en estos dos años.

SEÑOR SILVARIÑO (Doc.).- No me queda claro si es el Claustro el que debe discutir la integración del hospital al Sistema Nacional Integrado de Salud. Es un tema de la gestión del hospital. El Claustro ya eligió a los gestores del hospital universitario, y la integración al SNIS es un aspecto nada más del enorme problema que tiene. Debemos crear esa comisión y ahí establecer las prioridades en las que vamos a trabajar de aquí a dos años. Desde aquí podemos discutir muchas cosas, pero si el resto de la Facultad no defiende la integración al sistema de salud,

no porque el Claustro la busque se va a efectivizar, y va a ser una pérdida de tiempo. Hay que plantear una agenda más trascendente desde aquí.

SEÑOR CABRERA (Eg.)- Con respecto al Hospital de Clínicas hay un planteo concreto de nuestra agrupación de ampliar su capacidad docente. Lo lógico sería pensar que los cargos asistenciales del Hospital de Clínicas también son cargos docentes de la Facultad. En Medicina eso era así naturalmente, pero no en las escuelas. Todos los cargos asistenciales del Hospital de Clínicas son solo eso: cargos asistenciales. Si les proponemos que reciban estudiantes, nos dicen que leamos el perfil y que ellos tienen cargos asistenciales. Sería bueno que el Claustro marcara su voluntad política al Consejo de comenzar la transición de los perfiles de cargos asistenciales hacia cargos docente-asistenciales. Es un cambio que debería partir de aquí.

SEÑOR SILVARIÑO (Doc.)- De todas formas, ahí hay un problema. Es muy difícil la integración de las escuelas si hay tanta esquizofrenia en la forma de funcionamiento. Se reclama la aceptación de ciertas cosas pero los docentes que están en el hospital universitario no pueden tomar decisiones respecto a temas de las escuelas. Me refiero, por ejemplo, a la limitación del ingreso y los cupos. Es imposible funcionar como una unidad cuando se toman decisiones por separado. No se puede generar un común denominador en aspectos de docencia cuando hay decisiones mucho más trascendentes que debemos tomar. La forma de tomar esas decisiones tiene que ser común para todos, si queremos tener una Facultad de Ciencias de la Salud.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la Comisión sobre el hospital universitario.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar la comisión sobre organización de la Facultad en base a institutos.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- Queda por votar la comisión sobre desarrollo profesional continuo. Hay que definir los objetivos. Un punto que se podría incluir son los posgrados. Los otros temas a tratar serán planteados por quienes integren la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la comisión sobre desarrollo profesional continuo.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar la comisión sobre reforma de la Ley Orgánica.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Mayoría.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Hay una propuesta de que las reuniones de las comisiones se realicen los jueves en los que no se reúne el plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería bueno que cuando todos recibieran la lista de las comisiones, se anotaran y empezaran a trabajar sobre los temas a las que se va a dedicar cada una.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Para la próxima sesión, que será el 22 de noviembre, las comisiones que hayan podido hacerlo traerán un listado con sus objetivos y ahí discutiremos si son pertinentes o no.

SEÑOR SILVARIÑO (Doc.).- Sería bueno que se trajera una lista de los temas que ya se están trabajando en otros ámbitos de la Facultad, para no seguir generando comisiones en paralelo. Por ejemplo, en el Hospital Pasteur hay una comisión sobre integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y otra de manejo de la numerosidad de estudiantes. De lo contrario, vamos a malgastar tiempo y recursos.

Actas Nos. 2 y 3, de fechas 27 de setiembre y 4 de octubre de 2018

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de finalizar la sesión, debemos poner a consideración las actas Nos. 2 y 3.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)